

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7666020	CONTRATISTA	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL	
FECHA DE CONTRATO	18/03/2025	NIT / CC	1.072.707.507	TELÉFONO 3045499089
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	7	DEL	19/06/2025	AL 18/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1205	\$29.400.000	\$4.200.000	\$12.600.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
9487828427 9489074136	Junio de 2025 Julio de 2025	SALUD	\$210.000 - \$210.000
		PENSIÓN	\$268.800 - \$268.800
		ARL	\$8.800 - \$8.800
TOTAL			\$975.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 06 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7666020	CONTRATISTA	DANIELA MARTINEZ MADRIGAL		
FECHA DE CONTRATO	18/03/2025	NIT / CC	1.072.707.507	TELÉFONO	3045499089
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	06/08/2025	PERIODO EVALUADO DEL	19/06/2025	AL	18/07/2025

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	16			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		93			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES _____ _____ _____								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 06/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 19/06/2025 HASTA 18/07/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE	LÍNEA - CHÍA ACTIVA	
	SECTOR	CULTURA	
	PROGRAMA	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
	META	201. BENEFICIAR A 30.000 PERSONAS EN LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de los procesos culturales y artísticos del municipio de Chía.	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7666020	
CONTRATISTA		DANIELA MARTINEZ MADRIGAL					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (07) MESES					
FECHA DE CONTRATO		18/03/2025		FECHA DE INICIO		19/03/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$29.400.000		EN LETRAS		VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		06/08/2025		SOPORTES		INFORME, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLA	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Impartir la instrucción de Actuación e Improvisación en el área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.			100%	57.14%	La contratista entregó los siguientes avances para la presente actividad: Enseñanza en la Escuela de formación Artística y Cultural- EFAC Taller informal Juegos teatrales e Improvisación Horario de clase: miércoles 2:00 pm a 4:00 pm Lugar: Salón 12 y 13, Casa cultura, sede nueva. La dinámica de la clase de improvisación cada día se articula más con las necesidades de los estudiantes, ha trabajado desde las retroalimentaciones de cada clase para enfatizar los puntos a trabajar, tal como la posición neutra y la presencia escénica. Para esto se desarrollaron diversos juegos teatrales y ejercicios de atención y escucha obligando desde la diversión para que el estudiante trabaje la idea de estar presente de cuerpo y mente en el aquí y en el ahora para entrar en un estado de alerta buscando rápida reacción física como verbal, entregando bases actorales para los futuros improvisadores. Siguió con la metodología de trabajo de repartir la clase en dos partes, la primera es de entrenamiento y conciencia corporal y la segunda parte se pone en práctica lo aprendido en el desarrollo de la improvisación de		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			escenas con diferentes instrucciones, se exploran ejercicios y juegos teatrales para buscar la agilidad mental y corporal de los estudiantes (trabajando niveles, espacialidad, y diferentes velocidades) trabajando en la confianza en grupo a partir de juegos de palabras, ejercicios escénicos y ritmo corporal, ejercitando la agilidad mental puesta en juego.
2. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	100%	57.14%	La contratista realizó los siguientes avances para el presente periodo: 1. Se realiza reunión de área del mes de junio con los dos equipos del área de teatro: Equipo 1: Programa de formación académica con énfasis en actuación (PFA). Donde se desarrolla el cronograma y la organización de las muestras finales 2025-1 Equipo 2: Escuela infantil de teatro, títeres, circo y maquillaje. Se escuchan necesidad y problemáticas de los docentes en el desarrollo de sus actividades académicas y se plantean posibles soluciones a seguir 2. Se realizan reuniones con la Dirección de Cultura y el representante del gremio de teatro para revisar la ficha del festival de teatro Diosa Luna 2025. 3. Se realiza reunión con los coordinadores de la EFAC, donde se organiza y se planea las inscripciones 2025-2 4. Se realiza reunión con los dos equipos docentes de trabajo, con bienestar institucional y psicología, para escuchar los motivos por los cuales hasta la fecha no permiten trabajar de manera armoniosa, escuchándolos a todos y planteando soluciones. Una reunión muy productiva y pertinente para el buen desarrollo de nuestra actividad laboral. 5. Se hace un seguimiento a la labor de los profesores, en los horarios y lugares establecidos para sus clases. 6. Se organiza la logística y el cronograma de las muestras del PFA 2025-1 7. Se realiza traslado de luces, extensiones y equipo técnico para las muestras en la sede Tiquiza. 8. Se realiza jornada de organización de las bodegas de vestuario, escenografía y utilería con los estudiantes de los 3 ciclos de formación del PFA. 9. Se hace un permanente seguimiento y control de la sede Tiquiza con el apoyo del cuerpo de seguridad. 10. Se recibe vestuario prestado a la oficina de participación ciudadana, recibiendo dotación de ganchos para nuestra bodega de vestuario de la sede Tiquiza.
3. Realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura.	100%	57.14%	Para el presente periodo, la contratista entregó los siguientes avances: 1. Se realiza la planeación de las clases del Taller informal de juegos teatrales e improvisación. 2. En este periodo me acerque a los estudiantes para preguntar sobre sus procesos académicos de la escuela, escuchar sus inconformidades y buscar soluciones con los conductos regulares

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			pertinentes. 3. Se revisan y se organiza en carpetas, los formatos suministrados por la dirección de cultura y diligenciados por los docentes en cada informe para medir la cantidad de estudiantes acogidos en el área de teatro. Se entregan los reportes a la dirección.
4. Elaborar el cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de teatro asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato y la Dirección de cultura.	100%	57.14%	La contratista presentó los siguientes avances: En las reuniones de área con los profesores de los dos equipos de trabajo, organizó el calendario académico para el segundo periodo académico 2025. Articula y sigue el cronograma estipulado en la planeación de la clase de improvisación. Para el cronograma 2025-2, ha organizado en conjunto con los maestros de los dos equipos de trabajo la oferta para este segundo periodo organizando horarios de los talleres informales y del PFA, de la siguiente manera: Sede Tiquiza: Todas las clases de los tres ciclos del Programa de formación académica PFA, el taller informal de Yoga kundalini, Grupo de teatro adulto y laboratorio de creación actoral. Villa Lucrecia: Taller informal dinámicas de la creación teatral, títeres, taller como camino de sanación y maquillaje Sede San Jun del camino: Semilleros de circo, Talleres informales actuación para la cámara, improvisación, grupo de teatro infantil. Para seguir el cronograma en óptimas condiciones se sigue haciendo uso del espacio permitido por la rectoría del colegio JJ Casas para los talleres informales infantil y juvenil.
5. Realizar el seguimiento de los planes académicos de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de teatro en los lugares que se lleven a cabo.	100%	57.14%	Para la presente actividad, la contratista entregó los siguientes avances: 1. Solicitó a los docentes del área del equipo 1 del PFA sus reportes de notas, estableciendo los formatos suministrados por la Dirección de Cultura y los cuales se revisan y se aprueban en cada informe presentado por los docentes. 2. Apoyó las necesidades que presentan estudiantes y docentes del área; buscar salones, mantener el espacio limpio, escuchar sus logros y altercados, buscar materiales para desarrollar su labor académica. 3. Ha trabajado en las diferentes sedes para estar pendiente de los procesos de los profesores y estudiantes inscritos en el área de teatro. 4. Realizó evaluación de los procesos de actuación para el teatro, Voz y Expresión corporal del PFA.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases	100%	57.14%	Presentó los siguientes avances: 1. Se hace firmar por los estudiantes la lista de toma asistencia en todas las clases del taller informal Juegos teatrales e Improvisación. 2. Se hace la verificación de la asistencia de los estudiantes inscritos de la EFAC en el área de teatro, revisando listas de asistencia firmadas en los informes de los profesores, revisando tablas poblacionales, verificando fotografías georreferenciadas con fecha, hora y lugar, además de verlos presencialmente en clases. 3. Se solicita que todos los maestros del área de teatro consignen la información en la carpeta drive de la población acogida mes a mes y se revisa la tarea a la hora de revisar informes.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
7. Aplicar mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de teatro, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	100%	57.14%	1. Organizó a los estudiantes de los diferentes grupos del área para que presenten su trabajo artístico en la semana estipulada para las muestras de proceso académico, evidenciando motivación en los estudiantes al presentarse y apoyo de sus amigos y familiares al asistir a las muestras. 2. Trabajó constantemente en las necesidades de estudiantes y profesores para el buen desarrollo de sus clases, buscando espacios de remplazo o reposición cuando así se necesita. 3. En el caso del tercer ciclo de formación se reorganizaron los horarios de la muestra y se hizo evaluación previa para buscar la tranquilidad de estudiantes y maestros. 4. En reunión de profesores del área con los dos equipos se ha establecido mantener una educación didáctica e innovadora en cada sesión.
8. Consolidar los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de teatro	100%	57.14%	La contratista realizó cuadro poblacional del Taller informal Juegos teatrales e Improvisación. Apoyó con la consolidación de todos los datos estadísticos de la población acogida por el área de teatro y organizó en el drive compartido con todos los profesores del área. Se brindó un apoyo integral, organizacional y operativo a toda el área de teatro. Realizó el reporte de la población atendida por parte del área de teatro y entregó a la Dirección de Cultura.
9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultural.	100%	14.29%	Asistió a la reunión general de manejo de la plataforma y apoyó con la realización del cronograma de apoyo por parte de los maestros.
10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato.	100%	57.14%	Brindó apoyo y asistió a las muestras del área.
11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación y dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato	100%	57.14%	Transmitió y se compartió información con el equipo docente para apoyar las actividades y eventos de la Dirección de Cultura.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza verificación de las actividades ejecutadas, revisión de los soportes, convalidación de la planilla		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI	☒ NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$29.400.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$29.400.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
4	DE	7	\$4.200.000			14.29%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$16.800.000			57.14%	
SALDO POR EJECUTAR			\$12.600.000			42.86%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	5 de 5	

2025001502	18/03/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1205	\$29.400.000	\$4.200.000	\$12.600.000
------------	------------	--	------	--------------	-------------	--------------

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9487828427 9489074136	Junio de 2025 Julio de 2025	SALUD	\$210.000 - \$210.000
			PENSIÓN	\$268.800 - \$268.800
			ARL	\$8.800 - \$8.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.